

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos: "COLOMBOTTO, MARTA ROSA POZZO de y Otra c/BORGHI, REMO y Otros y/o sus Sucesores s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 1455/06", se ha dispuesto la siguiente publicación: "Santa Fe, 21 de junio de 2007. Agréguese el oficio y cédulas diligenciadas. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárase rebelde a los demandados. A los fines solicitados, ofíciense. Publíquense edictos por el término de ley. Al pto.4) Oportunamente, Notifíquese. Fdo: Dr. Dávila, (Juez) Dra. Guayan, (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 2 de Julio de 2.007. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11□2781□Ag. 1° Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: "COMUNA DE PROGRESO c/CLAUS, CRISTIAN W. y Otros s/Apremio (\$ 5.671,39)". (Expte. N° 1997/06), se cita de remate a los Sres. Yolanda Luisa Isofina Ceruti de Claus, Juan Natalio Claus, Jorge Alberto Claus, Cristian Carlos Claus, Rolando Julio Claus, María Elena Claus, Humberto Héctor Carrizo, María Aurora Martiniani de Claus, María Asunción López de Claus, Jorge Salvador Aravena, Juan Francisco Aravena, Hernán Aravena, Jorge Aravena y Aída Antonia Aravena, propietarios del inmueble identificado como partida inmobiliaria API N° 09-09-00-084612/0019/05 ubicado en la localidad de Progreso, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se les hace saber que podrán suscribir convenio de pago, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 4 de Julio de 2007. Daniel B. Maurutto, secretario.

S/C□2808□Ag. 1° Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: "COMUNA DE PROGRESO c/CLAUS, CRISTIAN W. y Otros s/Apremio (\$ 5.671,39)" (Expte. N° 1996/06), se cita de remate a los Sres. Yolanda Luisa Isofina Ceruti de Claus, Juan Natalio Claus, Jorge Alberto Claus, Cristian Carlos Claus, Rolando Julio Claus, María Elena Claus, Humberto Héctor Carrizo, María Aurora Martiniani de Claus, María Asunción López de Claus, Jorge Salvador Aravena, Juan Francisco Aravena, Hernán Aravena, Jorge Aravena y Aída Antonia Aravena, propietarios del inmueble identificado como partida inmobiliaria API N° 09-09-00-084612/0020/01 ubicado en la localidad de Progreso, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se les hace saber que podrán suscribir convenio de pago, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 15 de Junio de 2007. Daniel B. Maurutto, secretario.

S/C□2807□Ag. 1° Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: "COMUNA DE PROGRESO c/CLAUS, CRISTIAN W. y Otros s/Apremio (\$ 5.671,39)" (Expte.

N° 1995/06), se cita de remate a los Sres. Yolanda Luisa Isofina Ceruti de Claus, Juan Natalio Claus, Jorge Alberto Claus, Cristian Carlos Claus, Rolando Julio Claus, María Elena Claus, Humberto Héctor Carrizo, María Aurora Martiniani de Claus, María Asunción López de Claus, Jorge Salvador Aravena, Juan Francisco Aravena, Hernán Aravena, Jorge Aravena y Aída Antonia Aravena, propietarios del inmueble identificado como partida inmobiliaria API N° 09-09-00-084612/0021/00 ubicado en la localidad de Progreso, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se les hace saber que podrán suscribir convenio de pago, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 15 de Junio de 2007. Daniel B. Maurutto, secretario.

S/C 2806 Ag. 1° Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: "COMUNA DE PROGRESO c/CLAUS, CRISTIAN W. y Otros s/Apremio (\$ 7.733,51)" (Expte. N° 2046/06), se cita de remate a los Sres. Yolanda Luisa Isofina Ceruti de Claus, Juan Natalio Claus, Jorge Alberto Claus, Cristian Carlos Claus, Rolando Julio Claus, María Elena Claus, Humberto Héctor Carrizo, María Aurora Martiniani de Claus, María Asunción López de Claus, Jorge Salvador Aravena, Juan Francisco Aravena, Hernán Aravena, Jorge Aravena y Aída Antonia Aravena, propietarios del inmueble identificado como partida inmobiliaria API N° 09-09-00-084612/0022-9, ubicado en la localidad de Progreso, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se les hace saber que podrán suscribir convenio de pago, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 4 de Julio de 2007. Daniel B. Maurutto, secretario.

S/C 2805 Ag. 1° Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE SANTO DOMINGO c/DIRUSCIO, RICARDO SAVINO s/Apremio (Expte. N° 2143/05), se cita de remate al Sr. Ricardo Savino Diruscio, y/o propietario actual y/o poseedor a título, de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado como partida inmobiliaria API N° 09-08-00-082004/0001-8 ubicado en la localidad de Santo Domingo, dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 6 de Junio de 2007. Daniel R. Maurutto, secretario.

S/C 2804 Ag. 1° Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos: "CUDINI MONICA ELIZABETH s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. N° 396/96), se ha presentado el Informe Final de la Sindicatura, el Proyecto de Distribución Final, y se han regulado honorarios, al Síndico Cr. Edgardo Raúl Marsili, en la suma de \$ 7.338 y a los letrados de la fallida, Dres. José María Tomas, Eduardo Marcelo Sobrero, Ricardo S. Prono, Marcelo L. Parachú Marco y Marcelo E. Parachú Marco, la suma de \$ 1.835 en proporción de ley, y al Dr. Jorge Eduardo Strata la suma de \$ 900. Lo que se publica conforme lo dispone el artículo 218 de la ley 24.522, por dos días, en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de julio de 2007.

María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□2798□Ag. 1° Ag. 7

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SAIFEN, HAYDEE IGNACIA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 608/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HAYDEE IGNACIA SAIFEN, L.C. N° 2.061.114, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Julio de 2.007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15□2793□Ag. 1° Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don SAMUEL ARMANDO VALLEJO o SAMUEL ARMANDO VALLEJOS, L.E. N° 6.205.380, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Julio de 2007. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 15□2795□Ag. 1° Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nom. de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de doña MOTTURA y/o MOTURA LIDIA ESTHER, L.C. N° 6.108.587, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el exhibidor dispuesto por la C.S.J.S.F. Santa Fe, 2 de julio de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria a/c.

§ 15□2772□Ag. 1° Ag. 7

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NESTOR JESUS MARTINEZ, L.E. N° 6.253.682, en los autos caratulados: "MARTINEZ, NESTOR JESUS s/Sucesorio, Expte. N° 616/07", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 5 de julio de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

§ 15□2776□Ag. 1° Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos: "GONZALEZ, ISABEL s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 642/07, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña ISABEL GONZALEZ, LC. 2.399.928, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de julio de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□2783□Ag. 1° Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "GALLAY JUAN CARLOS y O. s/SUCESORIO" (Expte. 556/07) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS GALLAY, D.N.I. 6.260.068; ALBA MARINA IRRAZABAL, D.N.I. 4.845.200 y JUAN CARLOS GALLAY, D.N.I. 18.593.367, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Julio de 2.007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□2763□Ag. 1° Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los cónyuges ANA MARGARITA WASINGER, L.C. N° 4.225.868 y NESTOR RAUL IGLESIAS, L.E. N° 8.348.730, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Junio de 2007. Juez: Dr. Gustavo Ríos, Secretario: Dr. Walter Hrycuk.

\$ 15□2773□Ag. 1° Ag. 7

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN JOSE PORTA, DNI N° 6.258.714, en los autos caratulados: "PORTA, JUAN JOSE s/Sucesorio, Expte. N° 274/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 4 de julio del 2.007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□2770□Ag. 1° Ag. 7

Por disposición de la Señora Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación

de Santa Fe, en autos N° 591/07 caratulados: "MARTINELLI, SEBASTIAN FERNANDO s/SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor SEBASTIAN FERNANDO MARTINELLI, D.N.I. N° 25.459.393, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Julio de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□2769□Ag. 1° Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña VICINO NILDA TERESA, DNI 5.257.019, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: VICINO NILDA TERESA s/Declaratoria de Herederos Expte. 614/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Julio de 2007. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 15□2789□Ag. 1° Ag. 7

Por disposición del Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: FERNANDEZ, CARLOS RAMON s/Sucesorio" Expte. N° 109/07, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 28 de Febrero de 2007. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento del causante FERNANDEZ, CARLOS RAMON con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos Tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios, a la Caja de Asistencia Social, a la API y al Registro de Actos de Ultima Voluntad (que funciona en la sede de los Archivos del Protocolos Notariales de ambas Circunscripciones). Notifiquen: Saliva, Villalba, Pérez, Filomena y/o Birocco. Notifíquese. Fdo: Dra. Delia Gaido, secretaria. Dra. Elsa Monella, Juez.

\$ 15□2746□Ag. 1° Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, en los autos caratulados: "QUIÑA, JOSE HUMBERTO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 631/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE HUMBERTO QUIÑA, LE N° 7.166.095, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Julio de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□2799□Ag. 1° Ag. 7

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Jorge, Dr. Tristán R. Martínez, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Laura Mazzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y demás con derecho a bienes del causante Don JUAN SEBASTIAN BERTAINA, D.N.I.M. N° 6.281.933, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BERTAINA, JUAN SEBASTIAN s/Sucesorio" (Expte. N° 421/F°130/Año 2004), dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. San Jorge, 5 de Junio de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□2774□Ag. 1° Ag. 7

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "SODECAR S.A c/VAN ASTEN STELLA MARIS s/Ordinario, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª. Nominación de Rafaela, Expte. 1736/05, promovido por los Dres. Oscar Luis Seffino y Julieta Natacha Mühn, se ha dispuesto notificar la rebeldía de la demandada VAN ASTEN Stella Maris, no habiendo comparecido a estar a derecho; por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial conforme art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Rafaela, 27 de Junio de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11□2827□Ag. 1° Ag. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación, Rafaela, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORMA GENOVEVA AIRAUDO y don EMANUEL TOLEDO, para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. 476/07 AIRAUDO, NORMA GENOVEVA y TOLEDO, EMANUEL s/Sucesorio". Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 20 de junio de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 21,30□2816□Ag. 1° Ag. 3

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los caratulados: "VENICA EDUARDO RECTOR Y OTRO c/DOLAN EDUARDO y Otro s/Usucapión". Expte. 1145/05, de trámite ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la 1° Nominación de Reconquista, se ha dispuesto la declaración de rebeldía de los demandados Eduardo Dolan y/o Sucesores, Catalina Carmen Ussher Vda. de Dolan y/o sus Sucesores y Guillermo Dolan y/o sus Sucesores, con último domicilio conocido en la localidad de Hurlingham de la Provincia de Buenos Aires, sin determinación de calle y N° y/o zona rural Villa Ana, por haberse vencido el plazo de emplazamiento a estar a derecho fijado oportunamente. Lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 05/07/07. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 33□2794□Ag. 1° Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe) a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Mudryk, en autos: "TORRES SANDRA c/CASTERCAM S.R.L. s/Juicio Ordinario" (Expte. 311/07), se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista 11 de mayo de 2007. Declárase rebelde a la parte demandada. Publíquese edicto por el término de ley. Notifíquese. Reconquista, 29 de mayo de 2007. Fdo. Dr. Agustini, Juez. Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 11□2680□Ag. 1° Ag. 3
